

Términos de referencia

Consultoría para sistematización de prácticas transformadoras vinculadas con la democracia paritaria y la prevención y respuesta frente a la violencia política contra las mujeres.

Antecedentes

El Programa Paridad, implementado por Diakonia y socias con apoyo de la cooperación sueca, trabaja para avanzar hacia democracias paritarias y una participación política de las mujeres libre de violencia en diez países de América Latina.

En el marco del Resultado 2 del Programa se ha previsto la sistematización de prácticas vinculadas con la democracia paritaria y la prevención y respuesta frente a la violencia política contra las mujeres. Las organizaciones participantes han desarrollado experiencias de incidencia normativa e institucional, prevención y respuesta frente a la violencia política, fortalecimiento de liderazgos y articulaciones, así como acciones de comunicación y transformación de narrativas. Parte de los aprendizajes, metodologías y herramientas generados permanece dispersa entre informes, publicaciones, productos de comunicación y la memoria de quienes participaron directamente en estos procesos.

Como punto de partida, Diakonia realizará un mapeo regional de experiencias impulsadas por las organizaciones socias del Programa Paridad, mediante una nota de invitación y un formulario en línea. A partir de la información recogida, las experiencias serán valoradas con criterios de relevancia, trayectoria de cambio, potencial de aprendizaje, evidencia disponible, enfoque feminista e interseccional, potencial de uso y viabilidad. Las experiencias seleccionadas a través de este mapeo constituirán el núcleo de la sistematización que será acompañada por esta consultoría. Adicionalmente, dos proyectos previamente asignados contemplan el desarrollo de sus propias sistematizaciones. Estas dos experiencias no harán parte del número de experiencias que se seleccione a través del mapeo y se incorporarán de manera adicional al análisis y a los productos regionales.

Para estas dos experiencias, la consultoría no realizará nuevamente el proceso de sistematización. Su responsabilidad será mantener la coordinación con las organizaciones socias, revisar los productos disponibles, identificar posibles vacíos o ajustes requeridos y acompañar su incorporación al marco metodológico y al análisis regional común. La revisión y adecuación final de estas sistematizaciones se realizará en coordinación con las organizaciones responsables, la Gerencia del Programa y la Dirección.

La consultoría busca recuperar y analizar un conjunto de experiencias previamente seleccionadas por Diakonia, reconstruyendo sus trayectorias de cambio y generando aprendizajes y recursos que puedan ser utilizados por otras organizaciones y actores de la región. La sistematización deberá reconocer a las organizaciones y mujeres protagonistas como productoras de conocimiento y contribuir a visibilizar estrategias que amplían, sostienen o defienden la participación política de las mujeres y sus derechos, incluyendo experiencias desarrolladas en contextos adversos o de retroceso.

Los resultados de la consultoría servirán como base para una publicación de alcance regional, un toolkit y contenidos de comunicación vinculados con las experiencias sistematizadas.

Objeto de la consultoría

Sistematizar y analizar las prácticas transformadoras seleccionadas a través del mapeo regional y articular al ejercicio regional las sistematizaciones desarrolladas en el marco de dos proyectos previamente asignados, recuperando trayectorias de cambio, resultados, estrategias, aprendizajes, metodologías y herramientas, con el fin de generar contenidos y recursos de alcance regional que puedan ser utilizados y adaptados por organizaciones y otros actores que trabajan por la democracia paritaria y una participación política de las mujeres libre de violencia.

Objetivo general

Sistematizar y analizar las experiencias seleccionadas a través del mapeo regional e integrar al análisis las sistematizaciones desarrolladas en el marco de dos proyectos previamente asignados, con el fin de reconstruir trayectorias de cambio, identificar aprendizajes y producir una lectura regional común.

Objetivos específicos

La consultoría deberá:

1. Desarrollar y aplicar una metodología común de sistematización que permita reconstruir críticamente las experiencias seleccionadas, respetando sus particularidades y facilitando posteriormente un análisis regional comparado.
2. Reconstruir las trayectorias de cambio de las experiencias, identificando el contexto y problema que buscaron transformar, principales hitos, actrices, estrategias, decisiones, alianzas, resistencias, resultados, ajustes y aprendizajes.
3. Revisar y acompañar la incorporación de las dos sistematizaciones desarrolladas en el marco de proyectos previamente asignados, identificando los ajustes, información complementaria o adecuaciones necesarias para integrarlas al marco metodológico,

al análisis comparado y a los productos regionales, sin duplicar los procesos de sistematización ya realizados.

4. Analizar los cambios y contribuciones producidos por las experiencias sin limitar el análisis a reformas normativas o resultados finales, incluyendo también cambios en articulaciones, capacidades, narrativas, prácticas institucionales, liderazgos, protección de derechos o sostenimiento de avances en contextos adversos.
5. Identificar metodologías, herramientas y recursos desarrollados o utilizados por las organizaciones que puedan ser compartidos y adaptados en otros contextos, documentando su propósito, condiciones de uso, resultados, aprendizajes y consideraciones para su adaptación.
6. Construir una lectura regional que identifique elementos comunes, diferencias entre contextos, condiciones que favorecieron o limitaron los cambios y aprendizajes útiles para otras organizaciones.
7. Elaborar los contenidos finales de una publicación regional y toolkit en un formato editorialmente organizado, revisado y listo para diagramación y diseño.
8. Coordinar con los equipos de Programa Paridad y Comunicaciones la identificación y organización de testimonios, historias, imágenes, materiales y otros insumos que puedan alimentar la producción audiovisual y la difusión de las experiencias.

Enfoque metodológico esperado

La consultoría deberá partir del marco metodológico definido en la nota conceptual y desarrollarlo en una propuesta operativa.

La sistematización se entenderá como un proceso de reconstrucción crítica de la práctica y no como una recopilación de actividades o productos. La unidad de análisis serán las trayectorias de cambio de las experiencias seleccionadas.

La metodología deberá permitir reconstruir, como mínimo:

- la situación o problema que se buscó transformar y el contexto político, institucional y social;
- las etapas e hitos principales de la experiencia;
- las actoras involucradas y las alianzas construidas;
- las estrategias y decisiones adoptadas;
- las resistencias, obstáculos y cambios de estrategia;
- los cambios, avances o contribuciones identificados;
- los aprendizajes, incluyendo aquello que no funcionó o tuvo que modificarse;
- las metodologías, herramientas y recursos desarrollados o utilizados;

- las condiciones que permitieron o limitaron los resultados;
- las posibilidades y límites de adaptar los aprendizajes o herramientas a otros contextos.

El proceso deberá ser participativo. Las organizaciones y mujeres protagonistas serán reconocidas como productoras de conocimiento y no únicamente como fuentes de información. La consultoría deberá combinar revisión documental, entrevistas virtuales, espacios virtuales de reflexión colectiva, líneas de tiempo u otras técnicas adecuadas para reconstruir las experiencias.

La metodología deberá contemplar dos rutas de trabajo diferenciadas. Para las experiencias seleccionadas a través del mapeo regional, la consultoría realizará el proceso completo de reconstrucción y sistematización. Para las dos experiencias cuya sistematización ya se encuentra prevista en proyectos previamente asignados, la consultoría realizará una revisión de los productos y materiales disponibles, mantendrá la coordinación con las organizaciones responsables e identificará la información o ajustes necesarios para su integración al marco común y al análisis regional.

En estos últimos casos no se espera que la consultoría replique entrevistas, espacios de reconstrucción u otras actividades ya realizadas, salvo que se identifiquen vacíos concretos que requieran información adicional y estos sean acordados previamente con Diakonia y la organización correspondiente.

La metodología deberá incorporar de manera transversal:

Enfoque feminista e interseccional. El análisis deberá considerar las relaciones de poder que condicionan la participación política y cómo estas se cruzan con edad, pertenencia étnico-racial, territorio, clase, discapacidad, orientación sexual, identidad de género y otras condiciones relevantes.

Enfoque político y de contribución al cambio. No se deberán atribuir automáticamente resultados complejos a una sola organización. El análisis deberá identificar las contribuciones de las distintas actrices, alianzas y condiciones políticas, institucionales y territoriales que hicieron posibles o limitaron los cambios.

Aprendizaje y adaptación. La sistematización deberá identificar no solo qué funcionó, sino bajo qué condiciones, cuáles fueron sus límites y qué tendría que modificarse para utilizar una estrategia o herramienta en otro contexto.

Cuidado y acción sin daño. La metodología deberá incorporar consentimiento informado, confidencialidad, protección de datos, posibilidad de anonimización y validación previa de cualquier contenido sensible, testimonio, fotografía o material audiovisual.

Sensibilidad al contexto y al conflicto. La sistematización deberá considerar los contextos políticos, institucionales y sociales en los que se desarrollaron las experiencias, incluyendo escenarios de cierre del espacio cívico, polarización, violencia, ataques contra defensoras o retrocesos en derechos. Las herramientas de recolección, análisis y comunicación deberán evitar generar nuevos riesgos o afectar procesos políticos, jurídicos u organizativos en curso.

Consideraciones ambientales. Dado que la consultoría se desarrollará de manera virtual, no se contemplan desplazamientos nacionales o internacionales. La metodología deberá privilegiar herramientas remotas adecuadas al alcance de la asignación y evitar actividades que impliquen desplazamientos innecesarios.

Alcance de la consultoría

La consultoría deberá:

1. Revisar la nota conceptual, documentos programáticos, información disponible sobre las experiencias seleccionadas y otros materiales relevantes.
2. Elaborar la metodología detallada, matriz de análisis e instrumentos comunes para la sistematización.
3. Acordar con el equipo de Programa Paridad la delimitación metodológica de cada experiencia.
4. Revisar y organizar la documentación disponible para cada experiencia e identificar vacíos de información.
5. Realizar entrevistas y espacios virtuales de reconstrucción y reflexión con organizaciones y actoras relevantes.
6. Reconstruir y sistematizar las experiencias seleccionadas a través del mapeo, aplicando una estructura común que permita su análisis regional.
7. Revisar las dos sistematizaciones desarrolladas en el marco de proyectos previamente asignados, coordinar con las organizaciones responsables su incorporación al proceso e identificar los ajustes o información complementaria requeridos para armonizarlas con la estructura y el análisis regional, sin realizar nuevamente su sistematización.
8. Integrar ambas modalidades de experiencias en el análisis transversal y comparado, preservando la autoría y particularidades de cada proceso.
9. Identificar metodologías, herramientas, materiales y recursos con potencial de adaptación y uso por otras organizaciones.
10. Realizar un análisis transversal de las experiencias, identificando similitudes, diferencias, condiciones habilitantes, obstáculos y aprendizajes.

11. Preparar los contenidos de la publicación regional y el toolkit con una estructura clara, extensión acordada y textos finales listos para edición gráfica y diagramación.
12. Coordinar con Programa Paridad y Comunicaciones la identificación de historias, testimonios, vocerías, fotografías, materiales existentes y otros insumos que puedan utilizarse para la producción de piezas audiovisuales.
13. Entregar al equipo de Comunicaciones una matriz organizada de insumos audiovisuales identificados durante el proceso, incluyendo fuente, experiencia, tipo de material, datos básicos y restricciones de uso cuando corresponda.
14. Facilitar la validación de cada experiencia con las organizaciones correspondientes e incorporar los ajustes acordados.

Productos

Producto 1. Metodología, instrumentos y plan de trabajo

Deberá incluir:

- propuesta metodológica detallada;
- marco común de análisis;
- preguntas orientadoras;
- instrumentos de revisión documental, entrevistas y espacios colectivos;
- metodología para el análisis regional;
- metodología para identificar y documentar herramientas para el toolkit;
- ruta de validación con las organizaciones;
- mecanismos de consentimiento, cuidado y protección de información;
- cronograma de trabajo.

Producto 2. Reconstrucción metodológica y plan de trabajo por experiencia

Para cada experiencia deberá presentar:

- Delimitación y ruta de trabajo por experiencia;
- principales preguntas de análisis;
- fuentes disponibles;
- actores y voces que deberán ser consultados;
- vacíos de información;
- entrevistas y espacios de trabajo requeridos;
- materiales, herramientas y posibles insumos audiovisuales identificados inicialmente.

Para las experiencias seleccionadas mediante el mapeo deberá incluir delimitación, preguntas de análisis, fuentes, actoras a consultar, vacíos de información y espacios de trabajo requeridos.

Para las dos sistematizaciones correspondientes a proyectos previamente asignados deberá incluir una revisión de los materiales y productos existentes, análisis de correspondencia con el marco metodológico común, identificación de vacíos o ajustes requeridos y una ruta acordada para su integración a los productos regionales.

Producto 3. Borrador de sistematización de las experiencias y análisis regional preliminar

Deberá contener:

- borrador de sistematización de las experiencias reconstruidas directamente por la consultoría;
- versión armonizada o propuesta de ajustes para la incorporación de las dos sistematizaciones desarrolladas por las organizaciones socias.
- análisis regional preliminar del conjunto de experiencias.
- principales cambios y contribuciones;
- estrategias, alianzas, obstáculos y aprendizajes;
- herramientas y metodologías identificadas;
- primeros hallazgos comparados;
- elementos que requieran validación o información adicional.

Producto 4. Borrador completo de la publicación regional y toolkit

El documento deberá integrar las experiencias dentro de una narrativa regional común e incluir, como mínimo:

- introducción y marco de la sistematización;
- experiencias sistematizadas;
- análisis regional;
- principales aprendizajes;
- condiciones que favorecieron o limitaron los cambios;
- orientaciones para adaptar aprendizajes o estrategias a otros contextos;
- toolkit regional.

Cada herramienta incluida en el toolkit deberá señalar su propósito, procedencia, contexto de aplicación, forma de uso, principales aprendizajes y aspectos que deben considerarse para su adaptación.

Producto 5. Documento final listo para diseño y paquete de insumos para comunicación.

La consultoría deberá entregar:

- texto final completo de la publicación regional;
- toolkit final;
- resumen ejecutivo;
- textos revisados y organizados con una estructura y jerarquía editorial clara;
- títulos, subtítulos, destacados, recuadros, citas y otros elementos que faciliten la diagramación;
- referencias de tablas, líneas de tiempo, mapas conceptuales u otros recursos visuales que deban ser incorporados;
- créditos y procedencia de metodologías, herramientas y testimonios;
- matriz de insumos audiovisuales identificados;
- listado de testimonios, historias o voces priorizadas para piezas audiovisuales;
- identificación de materiales existentes que puedan ser utilizados por Comunicaciones;
- restricciones de uso, consentimiento o anonimización cuando corresponda.

El producto deberá quedar listo para ser entregado al equipo responsable del diseño y diagramación de la cartilla o cuaderno digital. La consultoría no incluirá el diseño gráfico, diagramación ni producción o edición de las piezas audiovisuales.

Coordinación

La consultoría trabajará bajo la coordinación del equipo del Programa Paridad de Diakonia. Deberá mantener coordinación periódica con:

- el equipo de Programa Paridad, para las decisiones metodológicas, articulación con las organizaciones, seguimiento del proceso y revisión de productos;
- el equipo de Comunicaciones, para identificar desde el proceso de sistematización historias, voces, testimonios, materiales y otros insumos que puedan alimentar la narrativa visual y audiovisual de los productos.

Esta coordinación deberá comenzar desde las primeras etapas de la sistematización y no únicamente al finalizar el documento, de manera que la recolección de información permita identificar oportunamente contenidos relevantes para comunicación.

En el caso de las sistematizaciones desarrolladas en el marco de proyectos previamente asignados, la consultoría mantendrá coordinación con las organizaciones socias responsables, con acompañamiento de la Gerencia del Programa y la Dirección, para acordar los ajustes o información complementaria necesarios para su incorporación al producto regional.

Modalidad de trabajo

La consultoría se desarrollará 100 % de manera virtual.

No se contemplan viajes nacionales ni internacionales dentro de esta contratación.

La reconstrucción de las experiencias deberá realizarse mediante revisión documental, entrevistas virtuales, reuniones, talleres o espacios virtuales de reflexión colectiva y otras herramientas remotas que la consultoría considere pertinentes.

La propuesta metodológica deberá demostrar que el proceso puede desarrollarse adecuadamente bajo esta modalidad y establecer mecanismos que permitan una participación efectiva de las organizaciones y protagonistas sin generar una carga excesiva.

Resultado esperado de la contratación

Al finalizar la consultoría, Diakonia contará con la sistematización validada de las experiencias seleccionadas, que reconstruya sus trayectorias de cambio, documente resultados, estrategias, dificultades y aprendizajes e identifique metodologías y herramientas con potencial de adaptación.

A partir del análisis conjunto de las experiencias, la consultoría deberá generar una lectura de alcance regional que identifique elementos comunes, diferencias entre contextos y condiciones que favorecieron o limitaron los cambios.

El contenido deberá quedar finalizado, revisado y estructurado para pasar directamente al proceso de diseño y diagramación de una cartilla o cuaderno digital, acompañado de un toolkit y de insumos organizados que puedan alimentar la producción posterior de contenidos audiovisuales y de comunicación.

Responsabilidades de las partes

Responsabilidades de la persona o equipo consultor

La persona o equipo consultor será responsable de:

- desarrollar y aplicar la metodología acordada;
- organizar y analizar la información disponible;
- conducir las entrevistas y espacios virtuales de reconstrucción;
- mantener coordinación periódica con Programa Paridad y Comunicaciones;
- garantizar la aplicación de criterios de consentimiento, confidencialidad, protección de datos y acción sin daño;
- elaborar y entregar los productos en los formatos y fechas acordados;
- incorporar los comentarios acordados durante la revisión de los productos;
- garantizar la adecuada identificación de fuentes, autorías, metodologías, herramientas y testimonios utilizados.

- revisar y acompañar la integración de las sistematizaciones desarrolladas en el marco de los dos proyectos previamente asignados, sin sustituir la responsabilidad de las organizaciones sobre su elaboración y validación

Responsabilidades de Diakonia

Diakonia será responsable de:

- seleccionar las experiencias que serán sistematizadas;
- facilitar la nota conceptual, documentación programática y demás información disponible;
- informar a la consultoría cuáles experiencias provienen del mapeo y cuáles corresponden a sistematizaciones desarrolladas en el marco de proyectos previamente asignados;
- acompañar, a través de la Gerencia del Programa y la Dirección, la revisión y adecuación de estas últimas para su integración en los productos regionales;
- realizar el contacto inicial y facilitar la articulación con las organizaciones cuyas experiencias hayan sido seleccionadas;
- acompañar las decisiones metodológicas que requieran definición programática;
- coordinar la revisión de los productos;
- facilitar la articulación con el equipo de Comunicaciones;
- Diakonia será responsable de realizar el mapeo regional y seleccionar las experiencias que serán sistematizadas directamente en el marco de esta consultoría.
- aprobar los productos de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.

Participación de las organizaciones

Las organizaciones cuyas experiencias sean sistematizadas aportarán la información disponible, participarán en los espacios virtuales acordados, apoyarán la identificación de voces y fuentes relevantes y validarán el contenido correspondiente a su experiencia antes de su publicación.

Plazo de ejecución

La consultoría tendrá una duración aproximada de seis meses, entre noviembre 2026 y abril de 2027.

El plan de trabajo presentado al inicio deberá establecer las fechas de cada producto y garantizar tiempo suficiente para la revisión de Diakonia y la validación de las experiencias por parte de las organizaciones.

Cualquier modificación sustantiva del cronograma deberá ser acordada previamente con Diakonia.

Perfil de la persona o equipo consultor

Experiencia y competencias requeridas

La consultoría podrá ser desarrollada por una persona o equipo que demuestre:

- experiencia comprobable en sistematización de experiencias, investigación cualitativa, evaluación, aprendizaje o gestión del conocimiento;
- experiencia en diseño y aplicación de metodologías participativas;
- conocimiento y experiencia de trabajo en derechos políticos de las mujeres, democracia paritaria, violencia política contra las mujeres u otras agendas relacionadas;
- experiencia de trabajo con organizaciones feministas, de mujeres o de sociedad civil;
- capacidad para integrar enfoques feministas, interseccionales, sensibles al conflicto y de acción sin daño;
- experiencia en análisis de procesos de cambio y contribución al cambio;
- capacidad de análisis comparado de experiencias desarrolladas en distintos contextos;
- experiencia en elaboración de publicaciones, sistematizaciones u otros productos dirigidos a públicos no exclusivamente académicos;
- probada capacidad de redacción en español.

Se valorará experiencia de trabajo en distintos países de América Latina y conocimiento de los marcos regionales relacionados con democracia paritaria y violencia política contra las mujeres.

Si la propuesta es presentada por un equipo, deberá indicarse la función y responsabilidad de cada integrante. Se valorará una composición del equipo coherente con los enfoques de género, diversidad e inclusión de la consultoría.

Presupuesto y modalidad de pago

El presupuesto máximo disponible para la consultoría es de USD 12.000 (doce mil dólares estadounidenses), incluidos los impuestos aplicables.

La propuesta económica deberá incluir todos los costos asociados con la ejecución de la consultoría. No se contemplan costos de viajes nacionales o internacionales.

Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria y estarán sujetos a la presentación y aprobación de los productos establecidos en estos Términos de Referencia y a la presentación de la documentación requerida por Diakonia.

La distribución de los pagos podrá establecerse de por porcentajes de acuerdo al número de productos que se esperan recibir.

Presentación de propuestas.

- **Propuesta técnica y metodológica, que incluya: (máximo 5 páginas)**

- i. comprensión del objeto, alcance y resultados esperados de la consultoría;
- ii. metodología propuesta para la sistematización y el análisis regional;
- iii. forma en que se aplicarán los enfoques feminista, interseccional, participativo y de acción sin daño;
- iv. mecanismos para garantizar la participación efectiva de las organizaciones y mujeres protagonistas en una modalidad completamente virtual;
- v. estrategia para la revisión documental, entrevistas, espacios de reconstrucción y triangulación de información;
- vi. propuesta para integrar experiencias diversas dentro de un marco común de análisis regional;
- vii. propuesta para incorporar al análisis regional las dos sistematizaciones desarrolladas en el marco de proyectos previamente asignados, sin duplicar el trabajo ya realizado;
- viii. estrategia de validación con las organizaciones.

- **Plan de trabajo y cronograma, (máximo 1 página)** indicando actividades, productos, tiempos estimados y principales momentos de coordinación y validación.

- **Propuesta económica, (máximo 1 página)** incluyendo honorarios, impuestos aplicables y cualquier otro costo asociado a la consultoría.

Anexos

- **Hoja de vida de la persona consultora o de las integrantes del equipo,** indicando claramente las funciones que asumiría cada persona. No se cuenta dentro de las páginas de la propuesta.

- **Dos ejemplos de trabajos similares o enlaces/referencias a productos desarrollados previamente,** preferiblemente relacionados con sistematización, investigación cualitativa, género o procesos regionales/multipaís.

- **Dos referencias profesionales relacionadas con esta experiencia, con nombre, organización, cargo y datos de contacto.**

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Calidad, pertinencia y viabilidad de la propuesta metodológica	35 %
Experiencia en sistematización, investigación cualitativa y metodologías participativas, incluyendo experiencia de trabajo en contextos regionales o multipaís, con enfoque de género, feminista e interseccional.	30 %
Experiencia y conocimiento demostrable en democracia paritaria, derechos políticos de las mujeres y prevención y respuesta frente a la violencia política contra las mujeres.	20 %
Calidad y viabilidad del plan de trabajo y cronograma propuesto	10 %
Calidad y pertinencia de trabajos similares presentados	5 %
Total	100 %

Plazo para la presentación de propuestas

La convocatoria permanecerá publicada durante **15 días calendario**, de acuerdo con los procedimientos de Diakonia. Las propuestas se recibirán hasta el **17 de octubre de 2026 a las 23:59 horas Colombia**. Las propuestas recibidas después de este plazo no serán consideradas.

Las propuestas deberán enviarse con el asunto: **sistematización paridad 2026** al correo electrónico astrid.osorio@diakonia.se con copia a leyde.alvarado@diakonia.se y julian.rodriguez@diakonia.se

La propuesta deberá presentarse en un único archivo PDF que incluya la propuesta técnica y metodológica, el plan de trabajo y cronograma, la propuesta económica, las hojas de vida, los trabajos similares y las referencias profesionales solicitadas. No se considerarán anexos enviados en archivos separados. Cuando los trabajos similares estén disponibles en línea, podrán incorporarse mediante enlaces dentro del mismo documento.